

da en un espacio público donde la sociedad civil plural exprese y procese en consensos la diversidad de interpretaciones y posiciones existentes, y al mismo tiempo, esta sociedad civil influya en la toma de decisiones gubernamentales, particularmente en la elaboración del sistema de leyes que rigen a un pueblo. Para este autor, el diálogo hermenéutico es una condición necesaria para el desarrollo de una sociedad democrática que sea capaz de integrar y procesar cívicamente la pluralidad de tradiciones, de intereses y puntos de vista de los propios ciudadanos.

En relación con la equidad de género, Mariflor Aguilar afirma en cambio, que dicha equidad no se agota en la implementación de políticas públicas, si bien éstas son necesarias, no son suficientes. Para esta autora, el diálogo y la confrontación es la posibilidad siempre abierta de cuestionar las significaciones, rituales y tradiciones que en el mundo de la vida son incapaces de reconocer y valorar a las mujeres.

En suma, los sujetos somos seres históricos y nos constituimos en quienes somos en relación con otros. Nuestra identidad presente se configura a partir del pasado heredado, de modo que también nuestras acciones de ahora configuran las comunidades por venir. Es nuestra responsabilidad cuestionar y revisar la tradición que nos constituye, estar atentos a sus aspectos de injusticia, de dominación y de exclusión. Vilém Flusser en su libro *Hacia una filosofía de la fotografía*² explica que la cámara fotográfica es un aparato que permite realizar un número determinado de operaciones. El fotógrafo puede o no ceñirse a ese número de operaciones en virtud de su capacidad para liberarse, pero el usuario común, el que cuenta con una gama menor de interpretaciones, está limitado a las posibilidades que ofrece la cámara. Parafraseando a este autor, dado que la tradición es herencia y transformación, la posibilidad de comprensión y conversación entre miembros de distintas comunidades y culturas se prolonga más allá de lo que nos permiten los aparatos políticos, económicos y sociales; depende directamente de nuestra capacidad y disposición para comprender a los otros.

Mónica GÓMEZ SALAZAR*

Raúl ALCALÁ CAMPOS, comp., *Reconocimiento y exclusión*. México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2006.

Sin duda alguna, la diversidad y las cuestiones ligadas al reconocimiento y la exclusión parecen ser el signo de nuestros días. En consonancia con ello, pensadores de México, de Colombia y de España encauzan sus análisis en torno a la problemática del reconocimiento y de la exclusión. Mientras unos reflexionan sobre el indigenismo, otros

² Vilém Flusser, *Hacia una filosofía de la fotografía*. México, Trillas, 2004.

* La elaboración de este artículo ha sido posible gracias a la beca posdoctoral que me ha sido otorgada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

lo hacen sobre el desarrollo de la tecnociencia, y, en algunos de los trabajos también encontramos menciones al feminismo. El compilador de *Reconocimiento y exclusión*, Raúl Alcalá Campos, con la intención de poner al lector en alerta de otras posibles combinaciones de estos dos elementos, apunta que “tal vez sería más adecuado decir reconocimiento o exclusión” (p. 7). Cabe preguntarse, ¿por qué “o” entre estos dos términos? Ambos conceptos no son conceptos excluyentes, puesto que del reconocimiento de la otredad o de la alteridad, no se sigue la inclusión, es decir, bien puede ser que aquello que se reconoce como lo distinto, ajeno y diferente, permanezca en el espacio de lo excluido. Es de destacar la adecuada organización y articulación de los trabajos reunidos. Pareciera, por momentos, que los autores, cual actores de una pieza teatral, se han puesto de acuerdo para dar pie al ensayista siguiente, ya sea para disentir con él o para continuar en una senda similar de análisis. Claramente, no se trata de un acuerdo entre los autores sino de un ensamble para nada azaroso llevado a cabo por Raúl Alcalá. Este correcto ensamble ya se advierte en los primeros artículos.

El libro se abre con “Tolerancia como desvirtuación del reconocimiento”, de Carlos B. Gutiérrez. Se trata de un profundo y minucioso análisis de la alianza reconocimiento-tolerancia. Gutiérrez nos remonta a la modernidad contractualista mostrando de qué modo la tolerancia es también una modalidad muy encubierta de exclusión, conclusión a la que llega luego de una desmenuzada historia del concepto. Locke, Hobbes, Voltaire, Kant y, de modo privilegiado, Hegel, están presentes en la hoja de ruta tan bien diseñada por Carlos B. Gutiérrez para dar cuenta, según sus propias palabras, de “la negra historia del concepto de tolerancia” (p. 24). A su vez, el autor aplica su exposición al conflictivo presente de su violenta Colombia.

Elisabetta Di Castro inspirada en otra perspectiva en torno a la problemática de la tolerancia presenta “Más allá de la tolerancia”. Di Castro, como en el ensayo que la precedió, ahonda en Locke y en Hegel al retrotraerse a la génesis del concepto de tolerancia, para finalizar mostrándonos que, en verdad, el reconocimiento del otro, de sus libertades y de sus derechos, nos pone frente a la exigencia de posicionarnos más allá de la simple tolerancia.

Francisco Colom González en “Justicia intercultural. Reflexiones sobre la traducción cultural de las normas morales” asume el paradigma moderno, en aras de encontrar criterios autocorrectivos que permitan la conciliación de orientaciones morales en contextos institucionalizados de diversidad cultural.

El eje del recorrido que realiza Dora Elvira García es el pensamiento de John Rawls. Apoyada en la teoría constructivista y en ciertas coincidencias de dicho planteamiento con el de Jean Cohen y Andrew Arato, la autora acepta la noción de desobediencia civil de Rawls y argumenta que las contribuciones mencionadas pueden orientarse a evitar la injusticia y la exclusión en pos de la dignidad de las personas. Este cierre tan concienzudo y entusiasta de Dora Elvira García es continuado por León Olivé en “Interculturalismo, conocimiento y exclusión”. Este artículo da cuenta de la imposición de novedosos patrones de injusticia que se hacen presentes en las relaciones interculturales e internacionales y cómo es urgente responder de modo solidario a este presente

amenazante. Olivé lanza una advertencia: o bien nos involucramos en la búsqueda de las respuestas a la imposición de patrones de injusticia o “enfrentaremos un negro futuro” (p. 105). En un afán de evitar ese derrotero, en un apartado auspicioso, Olivé desarrolla su propuesta para un modelo de sociedad intercultural.

Sobre la mitad del texto, Luis Villoro, pensador destacado y referente indiscutido de estas temáticas, presenta las “Condiciones de la interculturalidad”. Villoro entiende que el tema prioritario de la interculturalidad ha de orientarse hacia la formulación de una teoría de los criterios —criterios formales— que nos asista a la hora de valorar la pluralidad de culturas. Tal evaluación debe ser posterior al entendimiento de una cultura distinta, comprender una cultura es la etapa primera en la que la abstención valorativa debe primar. Los criterios de autonomía, de finalidad y de autenticidad son desarrollados y explicitados por Villoro y conformarían la base de una posible ética intercultural. “Condiciones de interculturalidad” es seguida por otros ensayistas que organizan su planteamiento alrededor del pensamiento de Villoro; en algunos casos reconociendo la importancia de sus aportes, en otros, en forma de crítico disenso.

Así, Guillermo Hurtado en “La filosofía del indigenismo de Luis Villoro” disiente del autor de *Los grandes momentos del indigenismo de México*, al argumentar que el proyecto de proletarización del indio como posibilidad de inserción de éste en la historia de la humanidad, conforme la propuesta de Villoro, no responde sino al pensamiento típico de la burguesía mexicana de mediados del siglo XIX.

El pensamiento de Villoro es también el eje del trabajo de Ambrosio Velasco Gómez, quien a diferencia de los disensos expresados por Hurtado, reivindica la propuesta de Villoro en torno a los pueblos indios y a su propuesta confederacionista o de federacionismo multinacional. Señala Velasco: “Villoro se suma a esta lucha de los pueblos indios por construirse libremente su lugar en la nación mexicana y en la historia universal, sin que para ello tengan que pagar el alto costo de renunciar a sus identidades indígenas como lo ha exigido el Estado nacional mexicano, desde su independencia hasta nuestros días” (p. 125).

Alfredo Salcedo Aquino en “La asociación para la comunidad como vía intersubjetiva contra la exclusión” continúa en la dirección de mostrar la relevancia del pensamiento de Luis Villoro a partir de dos de sus textos: *El poder y el valor* (1997) y *Estado plural y pluralidad de culturas* (1998). A partir de la noción de asociación política y, con ello, de las nociones de valor y de poder que le son inherentes, despliega la concepción de comunidad para aclarar el tipo de asociación comunitaria que forjan los pueblos indígenas y que advierte en el movimiento indígena de Chiapas que enarbola el EZLN. Salcedo posteriormente se desplaza al pensamiento de Agnes Heller para hacer manifiesto el alcance de una democracia formal frente al proyecto de sustanciación de la democracia, lo que le permite a su vez indagar el tipo de racionalidad supuesta en ambas, rescatando la vía dialógica intersubjetiva.

Por su parte, Esteban Krotz en “Diversidades diversas: el análisis de los tipos de diferencia cultural como fundamento de la filosofía de la cultura” explora la naturaleza de la diversidad cultural del presente y muestra la inestabilidad de lo que se entiende

por diversidad. Krotz distingue esas diversidades en cuatro apartados: la brecha norteamericana; las diversificaciones producidas a partir de la caída del comunismo; las que se generan a partir de la incidencia de China e India en el concierto mundial y la tensión en relación con la “universalidad” de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y, como último tipo, la diversidad existente y la búsqueda de formas de vida alternativas. Asimismo, Krotz señala que el problema de la diversidad como centro de la filosofía de la cultura o de las culturas, no puede desatender su inserción epocal. Finalmente, Krotz sostiene que filosofar sobre cultura hoy se vuelve un “aporte metafilosófico decisivo, o sea, como aproximación imprescindible a la fundamentación de todo quehacer filosófico” (p. 174).

El libro cierra con el capítulo “Consideraciones sobre reconocimiento y exclusión” de Raúl Alcalá Campos. Alcalá sostiene, junto con Villoro, que el principal problema de la pluralidad de las culturas es la dificultad del reconocimiento recíproco, siendo éste el desafío de nuestra época. Alcalá articula la noción de reconocimiento con la de reconocimiento de la diferencia y la diversidad, diferenciándolas de la indiferencia y la tolerancia sin más. Cierra su trabajo abogando por un tratamiento prudencial de la dicotomía inclusión-exclusión, el cual será posible si se comprende a la tolerancia como virtud pública en aras de la comprensión del otro.

Reconocimiento y exclusión es un buen recorrido por temáticas nodales de la filosofía de la cultura. Este libro no lleva a destino alguno, más que al apasionante lugar de la controversia, de la pregunta, del debate y a la búsqueda de nuevos desarrollos teóricos que tengan como cometido el dar respuesta a nuestro conflictivo presente cultural.

María Eugenia BORSANI*

Néstor BRAUNSTEIN, *El goce: un concepto lacaniano*. México, Siglo XXI, 2006.

El autor de *El goce: un concepto lacaniano* sabe que le agradezco la invitación para presentar su libro porque he sido doblemente regalada, porque hace 17 años presenté su libro, la primera versión de éste, aquí en la Facultad de Filosofía y Letras. Y además porque me da la oportunidad de comparar lo que pasó hace 17 años con lo que pasa ahora, de comparar los subrayados, las notas al margen y los signos de admiración o interrogación en la edición de 1990 con los ya marcados en esta edición, y de disfrutar cotejando las frases o palabras que fueron suprimidas o añadidas.

Ahora, ya entrada en comparaciones, debo decir que me llevé muchas sorpresas. Me sorprendí primero al leer mi comentario de 1991. Fueron muchas las sorpresas ante el viejo comentario; primero, porque una de mis posiciones frente al libro de Braunstein sigue siendo exactamente la misma; segundo, porque la impresión que me

*María Eugenia Borsani es profesora e investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Comahue, Neuquén (Argentina).